LITORALPRESS

Fecha: 27-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: "Un peligro para la sociedad": Militares acusados de narcotráfico quedan en prisión preventiva

Pág. : 9
Cm2: 681,5

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Ministra de Defensa anunció el refuerzo de protocolos y presentación de querella

"Un peligro para la sociedad": Militares acusados de narcotráfico quedan en prisión preventiva

Ayer, en una audiencia que se extendió por siete horas, en una investigación que quedó bajo reserva, se formalizó a los 8 imputados, incluida la esposa de uno de los sargentos involucrados.

DAVIED JAIME e IVÁN MARTINIC

En una audiencia reservada que se extendió por siete horas, en el Tribunal de Garantía de Iquique, el Ministerio Público formalizó a siete funcionarios dados de baja del Ejército y a una civil por su presunta participación en una organización criminal dedicada al tráfico de drogas desde la Región de Tarapacá hacia la Metropolitana.

La investigación, según la fiscalía, estableció que los imputados actuaban de forma coordinada, utilizando vehículos con compartimentos ocultos para trasladar 192 kilos de cocaína.

Mediante escuchas telefónicas, vigilancias y seguimientos controlados, se logró la detención de siete de los indagados: cuatro cabos de la 2ª Brigada Acorazada "Cazadores" y dos sargentos de la misma unidad militar, uno de ellos casado con la civil involucrada, y un sargento 1º que se desempeñaba en el Centro Clínico Naval de Iquique, quien fue el último detenido tras allanamientos efectuados en Vicuña (Coquimbo).

Durante la jornada, el Ministerio Público formalizó a los imputados por los delitos de tráfico ilícito de drogas y asociación ilícita para el tráfico de drogas, solicitando la prisión preventiva de todos ellos.

"El Tribunal de Garantía de Iquique acogió la medida cautelar respecto de todos los imputados formalizados, entendiendo que la libertad es un peligro para la sociedad", aseguró la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert. Además, por el momento, no se ha definido un plazo de investigación.

ATON

GESTIONES.— El comandante de Operaciones Terrestres del Ejército, general Pedro Varela, viajó hasta el norte para conocer detalles sobre el caso.

Los exmilitares cumplirán la prisión preventiva en dependencias del Ejército, mientras que la imputada civil lo hará en un centro penitenciario. La causa fue declarada reservada "para resguardar el éxito de las diligencias".

Acciones legales y control sobre la institución

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, aseguró que el Gobierno se querellará ante la gravedad del caso. "Ha sido un hecho que nos ha conmovido a todos, como es detectar un grupo de exmilitares hoy día dedicado al tráfico de drogas. Esto nos parece muy grave, muy serio (...). Quiero anunciar que el Gobierno va a querellarse por este caso a través del Ministerio de Seguridad Pública, que tiene todas las facultades".

La secretaria de Estado sostuvo que se reunió con el comandante de Operaciones Terrestres, general Pedro Varela, para evaluar acciones al respecto.

"Una de las medidas que hemos conversado (...) es justamente la posibilidad de ir rotando las personas que van hacia Colchane, las que suben hacia las fronteras, para ir cambiando la habitualidad, los vínculos", sostuvo Delpiano.

> ***"No podemos permitir que en una institución como el Ejército de Chile, que tiene un prestigio ganado en 200 años, se filtre un tema como la droga".***
>
> **ADRIANA DELPIANO**
> MINISTRA DE DEFENSA

El diputado (PC) por la Región de Tarapacá, Matías Ramírez, aseguró que el hecho es gravísimo y que "da cuenta de la necesidad de mejorar no solamente los controles internos, sino que también externos hacia las Fuerzas Armadas, considerando particularmente el control que actualmente ejercen en la frontera".

El parlamentario reiteró que es urgente fortalecer los mecanismos de fiscalización civil sobre las instituciones armadas, "especialmente en zonas estratégicas como la frontera norte, donde la presencia militar debe responder a estándares estrictos de probidad y legalidad".

Los número 1 y 4 del Ejército revisan unidades de la zona

El comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga, y el comandante de Operaciones Terrestres, general Pedro Varela —número 4 de la institución—, viajaron a Tarapacá, en medio de la alarma causada por la detención de los militares, ahora dados de baja, imputados por narcotráfico.

Ayer, mientras se realizaba la audiencia de formalización (ver información principal), el general Iturriaga realizó una visita inspectiva en el Fuerte Baquedano, de la 2ª Brigada Acorazada Cazadores, donde se reunió con los altos mandos locales para abordar el complejo momento que enfrenta la institución y el refuerzo de los protocolos internos.

La ministra de Defensa, Adriana Delpiano, detalló que el general Varela —especialista en inteligencia— tiene la misión de reunir información sobre lo sucedido y que a su regreso a Santiago se resolverán las medidas específicas que se tomarán para asegurar que el caso quede "encapsulado en el grupo de personas que son".

Delpiano resaltó que fue el Ejército el que denunció los hechos ante Carabineros y el Ministerio Público.

El subsecretario de Defensa, Ricardo Montero, también viajará a Tarapacá, el lunes, adelantó Delpiano.

ONU sitúa a Chile como parte de las rutas terrestres y marítimas del tráfico de cocaína y pone foco en decomisos de marihuana

El Informe Mundial de Drogas 2025 de Naciones Unidas (ver página A 6) muestra a Chile como un país parte de las rutas terrestres y marítimas de tráfico de cocaína en 2023 y 2024. Mientras las primeras lo sitúan como receptor de droga producida en Bolivia y Perú, las segundas lo posicionan como el origen de embarques a México, Panamá y EE.UU.

También da cuenta de un aumento del decomiso de plantas de marihuana (de 44,1 a 66,5 toneladas) entre 2022 y 2023 y que las drogas por las cuales las personas piden más tratamientos son la cocaína y las anfetaminas.

La polémica de Aduanas

En 2023, la difusión de este informe anual causó controversia en Chile, pues el reporte apuntaba al puerto de San Antonio como un punto crítico y un corredor para el tráfico de cocaína peruana y colombiana hacia Estados Unidos y Europa, ante lo cual diversos actores del rubro llamaron a incrementar la fiscalización y a elevar la capacidad de los equipos de detección en el principal puerto del país.

A ello respondió la directora del Servicio Nacional de Aduanas, Alejandra Arriaza, quien aseguró que no se trataba de "un hallazgo alarmante", sino esperable, dado que San Antonio es "un punto importante de ingreso y salida de carga" en América Latina, lo que lo lleva a tener "proporcionalmente una mayor cantidad de hallazgos de ilícitos".